

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.538		Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION Nº 2/18
APARECE LOS DIAS HABLES		Salta, 8 de Julio de 1974		Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
<b>HORARIO</b> <hr/> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas		<b>Dr. MIGUEL RAGONE</b> Gobernador  <b>Sr. OSCAR H. MONDADA</b> Ministro de Gobierno  <b>Ing. JESUS PEREZ</b> Ministro de Economía  <b>Dr. LUIS CANONICA</b> Ministro de Bienestar Social		DIRECCION Y ADMINISTRACION  ZUVIRIA 536  TELEFONO Nº 14780  <b>EDDY OUTES</b> Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200.-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$	2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,—
Número atrasado de más de 10 años . . . . . \$	5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veinteñal y Deslinde .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc. ....	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos .....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M. de Economía Nº 4603 del 5- 6-74 — Prohíbese la introducción de carne vacuna destinada al consumo en el Departamento de la Capital, cuando sea realizada por intermediarios ..

2733

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 2973 al 3029) .....

**EDICTOS DE MINAS****Pág.**

Nº 18251 — Francisco Valdez Villagrán .....	2736
Nº 18228 — Enrique Frusso .....	2736
Nº 18199 — Alfredo Ferradás .....	2737

**LICITACION PUBLICA**

Nº 18349 — Banco de la Nación Argentina .....	2737
Nº 18343 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 8 .....	2737
Nº 18337 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60 .....	2737
Nº 18336 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 3/74 .....	2737
Nº 18331 — Cooperadora Asistencial de la Capital .....	2737
Nº 18328 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/809/74 .....	2737
Nº 18321 — A. G. A. S. ....	2738
Nº 18320 — A. G. A. S. ....	2738
Nº 18319 — A. G. A. S. ....	2738
Nº 18318 — A. G. A. S. ....	2738
Nº 18317 — A. G. A. S. ....	2738
Nº 18316 — A. G. A. S. ....	2739
Nº 18315 — A. G. A. S. ....	2739
Nº 18314 — A. G. A. S. ....	2739
Nº 18313 — A. G. A. S. ....	2739
Nº 18312 — A. G. A. S. ....	2739
Nº 18311 — A. G. A. S. ....	2740
Nº 18309 — Direcc. General de Compras y Suministros. Lic. Nº 7 .....	2740
Nº 18307 — Ministerio de B. Social - Direcc. Gral. de Administración. Lic. Nº 14 .....	2740
Nº 18306 — Ministerio de B. Social - Direcc. Gral. de Administración. Lic. Nº 11 .....	2740
Nº 18296 — Direc. Gral. de Arquitectura. Lic. Nº 7 .....	2740
Nº 18285 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/807/74 .....	2740
Nº 18271 — M. de B. Social Secret. de Estado de Deportes y Turismo. Lic. Nº 11/74 ..	2741
Nº 18217 — Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Lic. Nº 2/74 .....	2741

**LICITACION PRIVADA**

Nº 18346 — Consejo General de Educación - Salta. Lic. Nº 3/74 .....	2741
Nº 18305 — A. G. A. S. ....	2742

**RESOLUCION**

Nº 18344 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta .....	2742
--	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 18348 — Manuel Ríos .....	2743
Nº 18335 — Elizabeth o Elizabet Chagra .....	2743
Nº 18334 — Lorenzo Pons .....	2743
Nº 18333 — Ana María Piedrabuena de Barrionuevo .....	2743
Nº 18329 — Florencio Tomás Rodríguez .....	2743
Nº 18303 — Gottifredi Alberto Mario .....	2743
Nº 18302 — Leonarduzzi Juan Bautista .....	2743
Nº 18301 — Abel Jerez .....	2743
Nº 18295 — Emeterio Wadi Chihan .....	2743
Nº 18290 — Barraza Segunda Mencéguéz de .....	2744
Nº 18275 — Durán Vicente .....	2744
Nº 18274 — Méndez Dominga .....	2744
Nº 18270 — Víctor Guerrero .....	2744
Nº 18268 — Crecencio Toque Cisneros .....	2744
Nº 18267 — Venziano Elvesio Ibaguren .....	2744
Nº 18263 — Alberto Francisco Montero .....	2744
Nº 18261 — Rafael Milagro Saravia .....	2744
Nº 18259 — Zambrana Ucieda Máximo y/o Zambrano Ucieda Máximo .....	2744
Nº 18249 — Toribio Cruz .....	2744
Nº 18243 — Matilde Emma Lucía Gallo de Díez Gómez .....	2745
Nº 18239 — Andrés Miguel Armella .....	2745

	Pág.
Nº 18226 — López Rosa Grassi de y López del Cura Angel .....	2745
Nº 18225 — Valdez Valentín Luis .....	2745
Nº 18220 — Mirta Teresa Macchía de Vázquez .....	2745
Nº 18213 — Enriqueta Soria de Maraveli .....	2745

### REMATE JUDICIAL

Nº 18340 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Andina de Desarrollo S. A. vs. Roberto Diner Singh .....	2745
Nº 18277 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: López R. Silvestre vs. Soria L. Angel María .....	2745
Nº 18264 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Austerlitz Alberto E. vs. Serrano Nolberto Aman- cio y otro .....	2746
Nº 18253 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Adet Néstor Raúl vs. Rodríguez Plácido .....	2746
Nº 18241 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Razón Social J. y E. Carlino S.A. vs. Cuéllar E. Higinia Vizgarra .....	2746

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 18240 — Rada Lemir .....	2747
Nº 18200 — Serrano Anatolio .....	2747

### CITACION A JUICIO

Nº 18254 — Faustino Lupo Aillón .....	2747
---------------------------------------	------

### RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 18345 — López Oscar Saturnino .....	2747
--	------

## Sección COMERCIAL

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 18330 — Noroeste S. A. ....	2747
--------------------------------	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 18347 — Sociedad Mutual Bancaria de Crédito y Ahorro, para el día 26-7-74 .....	2748
Nº 18342 — Aero Club Salta, para el día 28-7-74 .....	2748
Nº 18341 — Liga Salteña de Fútbol, para el día 16-7-74 .....	2748
Nº 18339 — Centro Vecinal Villa General Belgrano, para el día 14-7-74 .....	2749
Nº 18338 — Cámara de Agencieros de Loterías de Salta, para el día 27-7-74 .....	2749
Nº 18332 — Remy S. A., para el día 10-7-74 .....	2749
Nº 18304 — Ingenio San Isidro S. A. - Campo Santo, para el día 26-7-74 .....	2750
Nº 18298 — Confederación General Económica de Salta. Para el día 29-7-74 .....	2750
Nº 18293 — José B. Tuñón y Cía. S.A. Para el día 13-7-74 .....	2750

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 5 de junio de 1974.

DECRETO Nº 4603

**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 19-01118/74.

VISTO las distorsiones provocadas en el mercado local de carnes por los introductores que influyen en un proceso de intermediación; y

#### CONSIDERANDO:

Que la política de carnes enunciada por el Gobierno Nacional y referida en los considerandos del Decreto Nacional Nº 597/73 tiende a obtener una "racionalización del proceso comercial y la eliminación de la intermediación" a cuyo efecto es menester "acercar el productor al consumidor", por resultar incidencia particularmente gravosa para este último,

Que por otra parte ello origina un advertible desplazamiento en los distintos ámbitos integrantes del proceso económico local, atentando contra la producción ganadera local, las fuentes de trabajo existentes derivadas de la faena y la política provincial de carnes;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

#### DECRETA:

Artículo 1º — Prohíbese la introducción de carne vacuna destinada al consumo en el departamento de la Capital, cuando sea realizada por intermediarios.

Art. 2º — Requiérese del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta la designación del órgano de fiscalización y contralor, a los fines del cumplimiento del presente Decreto.

Art. 3º — La violación a las disposiciones del presente, dará lugar a proceder al decomiso del producto, el que será destinado a establecimientos asistenciales e instituciones de bien público.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por los Secretarios de Estado de la Producción, Industria y Comercio y Municipalidades.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**RAGONE**

**Mondada**

**Pérez**

**Castello**

**Alonso**

**Román**

### DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 2973 — 31-12-73.

Reconócese servicios prestados por Nimio Romero, Francisco Caracciolo Ledesma, Marta del Valle Leguizamón Vda. de Navarro, en distintas dependencias del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 2974 — 31-12-73.

Reconócese servicios prestados por la señorita Sonia Ester Torres Di Pauli como auxiliar de estadística del Hospital Dr. Joaquín Corbalán, de Rosario de Lerma.

DECRETO Nº 2975 — 31-12-73.

Reconócese servicios prestados por la señora Elvira Polonia Arroyo de Gutiérrez y señor Gregorio Monserrat Vieterman en dependencias del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 2976 — 31-12-73.

Apruébanse las notas de débito por un importe de Setecientos treinta y cinco pesos con noventa (\$ 735,90) presentadas por la firma TOBAL HNOS. en concepto de intereses, con motivo de la provisión de inyectores para vacunas con destino a la ex-Dirección Provincial de Salud.

DECRETO Nº 2977 — 31-12-73.

Ampliáanse los términos del Decreto Nº 699/73 (sobreasignaciones) y dispónese la inclusión en el mismo de personal dependiente de distintas reparticiones del Ministerio de Economía.

DECRETO Nº 2978 — 31-12-73.

Dase por aprobada la comisión oficial ordenada por la superioridad y cumplida en la Capital Federal por el doctor Rómulo H. Videla, en su carácter de Bioquímico del Servicio de Cuidados Intensivos del Hospital de Niños de esta ciudad.

DECRETO Nº 2979 — 31-12-73.

Reconócese el excedente de horas extraordinarias trabajadas por personal de la Dirección Provincial de Turismo, durante los meses de noviembre y diciembre de 1972.

DECRETO Nº 2980 — 31-12-73.

Apruébase la licitación pública Nº 10 convocada por la Dirección de Compras y Suministros para la adquisición de elementos varios con destino a la Dirección de Minas, por un monto de Cuatrocientos noventa mil novecientos ochenta y seis pesos (\$ 490.986,-) y adjudícase la misma a las firmas: Nort-Diesel S. A., Atlas Copco Argentina S. A. y Maqymat S. A.

**DECRETO Nº 2981 — 31-12-73.**

Modifícanse los términos contenidos en el artículo 1º del Decreto Nº 2967 del 31-12-73 el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º - De conformidad a la Ley 4558 de fecha 19-III-73, otórgase un subsidio por la suma de Cuatro millones trescientos nueve mil veinticuatro pesos (\$ 4.309.024,-), a favor de la Universidad Nacional de Salta y que representa el valor actualizado por los presupuestos analíticos del Departamento de Ciencias Económicas y de la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde".

**DECRETO Nº 2982 — 31-12-73.**

Designase con carácter de reingreso a partir del 20-12-73 a la señorita María Inés José, en el cargo de categoría 10, subparcial 02 como técnica en estadística de la Dirección de Bioquímica del Ministerio de Bienestar Social, en cargo vacante por reestructuración.

**DECRETO Nº 2983 — 31-12-73.**

Reconócese un crédito por la suma de Ciento ochenta y tres pesos (\$ 183,-) a favor de la firma Olivetti Argentina S. A. de conformidad a lo dispuesto en el punto 1º de la Resolución Nº 1806 del 13-I-71 emitida por el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

**DECRETO Nº 2984 — 31-12-73. —** Reconócese una sobreasignación por mayor responsabilidad a favor de la señora Tomasa Elvira Villena de Torres, empleada de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores.

**DECRETO Nº 2985 — 31-12-73.**

Reconócese el adicional por "Jerarquización Personal Asistencial" establecido en el Decreto Nº 7219/69 a favor de empleados que revisaban el carácter de Enfermeros con título habilitante registrado en el Departamento Provincial de Enfermería, durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1969.

**DECRETO Nº 2986 — 31-12-73.**

Otórgase una sobreasignación por extensión horaria a favor del chófer de la Secretaría de Salud Pública, señor Juan Carlos Arroyo, del 1º al 31 de diciembre de 1973.

**DECRETO Nº 2987 — 31-12-73.**

Reconócese servicios prestados en distintas dependencias del Ministerio de Bienestar Social, por el personal que se detalla: Carlos Alberto José, Evangelina Borra de Rivero, Mirtha Estela Are, Marta Mendoza de Moya, Elsa Violeta Rueda de Vargas, Ofelia Martina Núñez, Ana Belmonte de Galera, Celia Hipólita Bazán, María del Carmen Mamani y Mirtha Noemí Tejerina.

**DECRETO Nº 2988 — 31-12-73.**

Dispónese una reestructuración de cargos en el Instituto de Endocrinología a fin de posibili-

tar la incorporación a su planta permanente, de un agente especializado para desempeñar las funciones de Jefe de Enfermería.

**DECRETO Nº 2989 — 31-12-73.**

Apruébase el contrato celebrado entre la Secretaría de Seguridad Social y la señora María Olga Aveldaño de Ibarra, señorita Marta Mery Maldonado y señora Nieves Verónica Padilla de Pastrana, quienes se desempeñarán como personal de servicio en la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, con una asignación mensual, cada una, de Un mil doscientos pesos (\$ 1.200,-).

**DECRETO Nº 2990 — 31-12-73.**

Reconócese servicios prestados en distintas dependencias del Ministerio de Bienestar Social, por el personal que se detalla: María Susana Echazú, Gregorio Monserrat Victerman, Vicente Salgado, Ricardo César Robles Mario Filiberto, Raúl Caliva, Guillermina del Valle Moreno y María Antonia Cabana.

**DECRETO Nº 2991 — 31-12-73.**

Apruébase la licitación pública Nº 30 convocada para la "Contratación de la cocina para elaboración raciones alimenticias" con destino al Instituto de Endocrinología, cuyo monto aproximado asciende a la suma de Trescientos treinta y cinco mil pesos (\$ 335.160) en base a la estimación de 34.200 raciones anuales, adjudicándose la misma a la firma CAVA S. R. L.

**DECRETO Nº 2992 — 31-XII-73.**

Designase en carácter interino en la Escuela Nocturna República de la India a las señoras Blanca Margarita Abellán de Fiaschi y Genoveva Yolanda Guaimás de Godoy y como suplente a la señorita Silvia Esther Miravella.

**DECRETO Nº 2993 — 31-XII-73.**

Apruébase la prórroga de contrato de locación entre la provincia de Salta y el señor Oscar Felipe Briones por un inmueble destinado a sede de la Escuela de Manualidades de Villa Primavera y por un valor locativo mensual de \$ 600.

**DECRETO Nº 2994 — 31-XII-73.**

Promuévese a la señorita Carmen Dolores Romero, de la Dirección de Agricultura y Ganadería, de categoría 15 a categoría 10.

**DECRETO Nº 2995 — 31-XII-73.**

Dispónese transferencia de partida dentro del Presupuesto Ejercicio 1973, de la Dirección General de Institutos Penales.

**DECRETO Nº 2996 — 31-XII-73.**

Autorízase a la Dirección Provincial de Aviación Civil a efectuar la contratación de una póliza de seguro con el Instituto Provincial de Se-

guros por el valor total de una aeronave de \$ 435.466,55 (Cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis con cincuenta y cinco).

DECRETO Nº 2997 — 31-XII-73.

Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 1080 del 3-9-73, por el que se autoriza a la Dirección de Recursos Naturales a adquirir en compra directa de la firma Centro Automotores S. A. un Jeep Picq-Up por \$ 32.760,00 (Treinta y dos mil setecientos sesenta).

DECRETO Nº 2998 — 31-XII-73.

Déjase sin efecto el Decreto Nº 2581 del 19-XII-73 y dispónese reestructuración presupuestaria - Ejercicio 1973, en la Gobernación.

DECRETO Nº 2999 — 31-XII-73.

Dispónese refuerzo de partidas dentro del Presupuesto Ejercicio 1973 de la Gobernación, en \$ 200.000,00 (Doscientos mil pesos).

DECRETO Nº 3000 — 31-XII-73.

Dispónese reestructuración presupuestaria en \$ 100.000,00 (Cien mil pesos) dentro del Presupuesto Ejercicio 1973, y otórgase un subsidio por ese valor al Instituto de Antropología y Ciencias Afines.

DECRETO Nº 3001 — 31-XII-73.

Designase Jefe del Servicio de Alimentación del Hospital de Niños a la señora Carmen Darce Vargas Schmidt de Gherdol y reconócese a favor de la misma una sobreasignación.

DECRETO Nº 3002 — 31-XII-73.

Asígnase funciones de Supervisor de los Centros de Hidratación de Zona Norte, a la señorita Ramona Vicenta Vázquez y reconócese una sobreasignación.

DECRETO Nº 3003 — 31-XII-73.

Reconócese servicios prestados por el señor Américo Delfor Centeno como técnico de Rayos en el Policlínico San Bernardo, por un monto de \$ 1.539,58 (Un mil quinientos treinta y nueve con cincuenta y ocho pesos).

DECRETO Nº 3004 — 31-XII-73.

Otórgase un subsidio de \$ 1.000,- a la Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica General Martín Miguel de Güemes por gastos de una delegación de la Escuela Normal de Corrientes.

DECRETO Nº 3005 — 31-XII-73.

Liquidese a favor de la firma Xerox Argentina L.C.S.A. la suma de \$ 9.416,72 (Nueve mil cuatrocientos diez y seis con setenta y dos) por alquiler de una máquina y suministro de materiales.

DECRETO Nº 3006 — 31-XII-73.

Liquidase a la firma Xerox Argentina I.C.S.A., la suma de \$ 10.591,24 (Diez mil quinientos noventa y uno con veinticuatro) por alquiler de una máquina y suministro de materiales para su funcionamiento.

DECRETO Nº 3007 — 31-XII-73.

Reconócese a favor del doctor Juan María Barberís la diferencia de sueldos existente entre categoría 3 y 4 como médico del Hospital Melchora F. de Cornejo de Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 3008 — 31-XII-73.

Establécese que la imputación que corresponde en el Decreto 1380/73 es de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 1, Ejercicio 1973.

DECRETO Nº 3009 — 31-XII-73.

Liquidase al Instituto Provincial de Seguros, la suma de \$ 495,20 (Cuatrocientos noventa y cinco con veinte pesos) por entrega de medicamentos a personas carentes de recursos.

DECRETO Nº 3010 — 31-XII-73.

Por Contaduría de la Provincia liquidase al Instituto Provincial de Seguros, la suma de \$ 35.453,67 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres con sesenta y siete) correspondiente a Pólizas de Seguros de vehículos.

DECRETO Nº 3011 — 31-XII-73.

Acéptase renuncia del señor Ricardo Ramón Valdez de A.G.A.S.

DECRETO Nº 3012 — 31-XII-73.

Por Contaduría de la Provincia liquidase a la señora Francisca Ortiz de Wierna la suma de \$ 2.429,67 (Dos mil cuatrocientos veintinueve con sesenta y siete pesos), por accidente de servicio sufrido por la misma.

DECRETO Nº 3013 — 31-XII-73.

Otórgase a la Jefa del Departamento de Contabilidad, Celia Katz de Epstein una sobreasignación por \$ 1.678,00 (Un mil ciento setenta y ocho pesos).

DECRETO Nº 3014 — 31-XII-73.

Por Contaduría de la Provincia liquidase a A.G.A.S. para que ésta lo haga efectivo a la Secretaría de Prensa de la Provincia, la suma de \$ 169,50 (Ciento sesenta y nueve con cincuenta pesos), por copias realizadas en máquina Xerox.

DECRETO Nº 3015 — 31-XII-73.

Modifícase la cláusula 5ª de los contratos de locación de servicios celebrados entre el Gobierno de la Provincia y los doctores Julio E. Ruesja, Stella Maris Radich y otros.

**DECRETO Nº 3016 — 31-XII-73.**

Reconócese servicios prestados por el señor José Gradin, de la Gobernación, con una asignación por \$ 1.500,00 (Un mil quinientos pesos) más la doceava parte del total percibido durante sus funciones.

**DECRETO Nº 3017 — 31-XII-73.**

Designase interinamente en la Escuela República de la India a los señores David Osbaldo Valdivia y Gustavo Adolfo Sarmiento.

**DECRETO Nº 3018 — 31-XII-73.**

Reconócese servicios prestados en Escuela de Música de la Provincia por las señoras Nelly Eva Solís de Galarza y Selva Garnica de Perolio, con una asignación correspondiente a la categoría 23 más la doceava parte del total percibido durante sus funciones.

**DECRETO Nº 3019 — 31-XII-73.**

Apruébase el punto 4º del acta 14/73 del 5-XII-73 emanada del H. Directorio del Instituto de Promoción Social.

**DECRETO Nº 3020 — 31-XII-73.**

Modifícase el artículo 1º del decreto 2779 del 31-XII-73, sobre refuerzo de partida dentro del Presupuesto Ejercicio 1973 de la Gobernación en \$ 72.800 (setenta y dos mil ochocientos pesos).

**DECRETO Nº 3021 — 31-XII-73.**

Reconócese horas extraordinarias trabajadas por el cuerpo de inspectores de la Dirección General de Rentas.

**DECRETO Nº 3022 — 31-XII-73.**

Dispónese refuerzo de partidas dentro del Presupuesto Ejercicio 1973 del Ministerio de Gobierno en las unidades de Organización 3 y 26.

**DECRETO Nº 3023 — 31-XII-73.**

Reconócese un crédito de \$ 745,10 (setecientos cuarenta y cinco pesos con diez centavos), a la Escuela de Comercio de Rosario de la Frontera, a favor de diversos beneficiarios.

**DECRETO Nº 3024 — 31-XII-73.**

Dispónese refuerzo de partidas dentro del Presupuesto Ejercicio 1973, del Boletín Oficial de la Provincia en \$ 15.000 (quince mil pesos).

**DECRETO Nº 3025 — 31-XII-73.**

Por Contaduría de la Provincia liquidase a la Gobernación \$ 17.356 (diez y siete mil trescientos cincuenta y seis pesos) para hacer efectivo a distintos medios de difusión por publicaciones oficiales realizadas en 1973.

**DECRETO Nº 3026 — 31-XII-73.**

Apruébase el calendario de actividades del N. O.A. Cultural, desarrollado durante el año 1973 y liquidase a Dirección de Cultura de la Provincia, la suma de \$ 7.000 en concepto de aporte de la Provincia al N.O.A. Cultural.

**DECRETO Nº 3027 — 31-XII-73.**

Modifícanse los términos contenidos en el decreto Nº 388 del 28-6-73, referente a licencia de la señorita María Lelia Chaya, con goce de haberes, liquidándose los haberes correspondientes a la misma.

**DECRETO Nº 3028 — 31-XII-73.**

Autorízase a la Dirección de Compras y Suministros a adquirir de la firma Talleres Universal de Miguel Genovese diversos elementos de trabajo.

**DECRETO Nº 3029 — 31-XII-73.**

Dispónese transferencia de partidas dentro del Presupuesto Ejercicio 1973, del Ministerio de Economía en \$ 63.000 (sesenta y tres mil pesos).

**EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 18251

T. Nº 6080

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Valdez Villagrán, el 13 de julio de 1973 por Expte. Nº 8577-V, ha solicitado en el departamento de Chicoana, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la mina "Turo" punto de referencia (PR), se mide 1.000 m. con az. 270º para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide: 1.500 m. con az. 18º hasta el punto 1; desde este punto 3.333 m. con az. 108º hasta el punto 2; desde este punto 6.000 m. con az. hasta el punto 3; desde este punto 3.333 m. con az. 288º hasta el punto 4, desde este punto 4.500 m. con az. 18º hasta el punto de partida (PP) cerrando así una superficie aproximada de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. — Salta, 4 de abril de 1974.

Es Copia.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 300,00

e) 24-6 al 11-7-74

O.P. Nº 18228

T. Nº 6062

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Enrique Frusso, el 10 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8654-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del pueblo de San Antonio de los Cobres (PR) se miden 25.000 m. al N. hasta el



PP, desde allí 4000 m. al Este hasta el punto 1, 2500 m. al Norte hasta 2; 8000 m. al Este hasta 3; 2500 m. al S. hasta 4 y por último 4000 m. al Oeste hasta el punto PP. con lo que se cierra una superficie de 2000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 18 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00 e) 21-6 al 10-7-74

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 18349 F. Nº 2233

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

#### LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparación cubiertas en la sucursal Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la gerencia departamental de la administración, el día 19 de julio de 1974 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego \$ 80.

D. V. \$ 21. e) 8 al 15-7-74

O. P. Nº 18343 F. Nº 2231

#### Provincia de Salta

#### DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 8, a realizarse el día 26 de julio de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de 2.500 chapas de zinc con destino a Gobernación, Acción Social. Precio del pliego \$ 71. Venta del mismo en Zuviría Nº 163. Salta.

#### LA DIRECCION

D. V. \$ 21,50 e) 8 al 11-7-74

O. P. Nº 18337 F. Nº 2230

#### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Administración del Norte

#### LICITACION PUBLICA 60-804/74

S/Contratación Servicio Transporte de cargas generales en Yacimiento Norte.

Apertura: 24 de Julio de 1974.

Lugar: Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

#### Pliegos:

Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central - Avda. R. Sáenz Peña 77, 1er. piso - Capital Federal.

Planta Almacena Y.P.F. - Banda Río Salí - Tu-

cumán.

Representación Legal Y.P.F. - Zuviría 356 - Salta.

Cámara Argentina de la Construcción - Alberdi 53 - Salta.

Divisional Y.P.F. - Avda. Gral. Paz 351/55 Córdoba.

Precio: \$ 200,- (Doscientos pesos).

D. V. \$ 22,- e) 5 al 19-7-74

O. P. Nº 18336

F. Nº 2229

#### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Dirección General de Fabricaciones Militares

#### ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 — T. E. 13760

Llámase a Licitación Pública Nº 3/74 con apertura para el día 19 de julio de 1974 a horas 12 por la provisión de repuestos varios para cable carril (cajas, guías, cojinetes, balancines, soportes, etc.).

Llámase a Licitación Pública Nº 4/74 con apertura para el día 19 de julio de 1974 a horas 11,30 por la provisión de 15.000 (Quince mil) kilogramos de aceite de pino.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Ezufbrero Salta.

Valor de los pliegos: \$ 10,- cada uno.

D. V. \$ 23,- e) 5 y 8-7-74

O. P. Nº 18331

T. Nº 6134

#### Cooperadora Asistencial de la Capital

Bolívar y España — SALTA

#### LICITACION PUBLICA

Objeto: Ampliación y Reformas del Hospital de Niños.

Presupuesto Oficial: \$ 789.303,10.

Fecha de Apertura: 29 de Julio de 1974. Horas 20.

Precio del Pliego: \$ 200.

Venta de Pliegos, Lugar de Apertura e Informes: Cooperadora Asistencial de la Capital, Bolívar y España - Salta, de 15 a 20 horas.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 10-7-74

O. P. Nº 18328

F. Nº 2228

#### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

#### Administración del Norte

#### LICITACION PUBLICA Nº 60-809/74

S/“Montaje y Desmonte de cañerías Yacimiento Norte”.

Apertura: 30 de Julio de 1974. Horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio.

**Pliegos:**

Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central - Avda. Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso - Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F. - Banda Río Salí - Tucumán.

Representación Legal Y.P.F. - Zuviría 356 - Salta.

Divisional Y.P.F. Córdoba - Avda. General Paz 351/55 - Córdoba.

Precio: Doscientos pesos (\$ 200,-).

D. V. \$ 22,-

e) 5 al 19-7-74

O. P. Nº 18321

F. Nº 2227

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Acueducto embalse Itiyuro - Tartagal".

Presupuesto oficial: \$ 58.129.292 (cincuenta y ocho millones ciento veintinueve mil doscientos noventa y dos pesos).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 3.013.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

**La Administración General**

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22.

e) 1 al 15-7-74

O. P. Nº 18320

F. Nº 2225

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente equipo:

- |   |              |
|---|--------------|
| 5 (cinco Tractores a oruga con pala topadora (pliego Nº 1) presupuesto oficial            | \$ 5.880.000 |
| 1 (una) excavadora sobre orugas y   |              |
| 1 (una) excavadora sobre ruedas neumáticas (pliego Nº 2) presupuesto oficial              | \$ 1.520.000 |
| 1 (una) cargadora frontal (pliego Nº 3) presupuesto oficial                               | \$ 270.000   |
| 2 (dos) equipos de perforación para pozos de agua (pliego Nº 4) presupuesto oficial       | \$ 1.200.000 |
| 4 (cuatro) camiones diesel, de 3, 5 y 8 toneladas. (pliego Nº 9) presupuesto oficial      | \$ 480.000   |
| 15 (quince) camiones diesel (p/ intendencias de riego) (pliego Nº 10) presupuesto oficial | \$ 975.000   |
| 2 (dos) palas de arrastre (pliego Nº 5) presupuesto oficial                               | \$ 260.000   |
| 3 (tres) equipos de electrobombas centrífugas con sus table-                              |              |

ros (pliego Nº 6) presupuesto oficial \$ 58.000

1 (una) hidrogrúa para automotores (pliego Nº 7) presupuesto oficial \$ 120.000

2 (dos) tanques para agua montados sobre falso chasis (pliego Nº 8) presupuesto oficial \$ 72.000

1 (una) zanjadora a cangilones (pliego Nº 11) presupuesto oficial \$ 250.000

2 (dos) tanques para agua montados sobre falso chasis (pliego Nº 8) presupuesto oficial \$ 72.000

1 (una) zanjadora a cangilones (pliego Nº 11) presupuesto oficial \$ 250.000

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 31 de julio de 1974, a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

**La Administración General**

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22,00

e) 1 al 16-7-74

O. P. Nº 18319

F. Nº 2226

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Cisterna circular de HºAº de 600 m3. de capacidad".

Presupuesto oficial: \$ 314.895,44 (trescientos catorce mil ochocientos noventa y cinco pesos con cuarenta y cuatro centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de julio de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 110.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

**La Administración General**

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22,00

e) 1 al 16-7-74

O. P. Nº 18318

F. Nº 2224

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Perforación y entubación de cinco (5) pozos en capital y campaña de la provincia de Salta".

Presupuesto oficial: \$ 551.282,04 (quinientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y dos pesos con cuatro centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de julio de 1974, a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 135.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

**La Administración General**

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-7-74

O. Pº Nº 18317 F. Nº 2223

**ADMINISTRACION GENERAL  
DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Canal de aducción en Río Blanco-Dique Las Lomitas Campo Quijano".

Presupuesto oficial: \$ 1.797.789 (un millón setecientos noventa y siete mil setecientos ochenta y nueve pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 31 de julio de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 179,62.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

**La Administración General**

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-7-74

O. P. Nº 18316 F. Nº 2222

**ADMINISTRACION GENERAL  
DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauces en el río Calchaquí".

Presupuesto oficial: \$ 2.520.000 (dos millones quinientos veinte mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 30 de julio de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 233.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

**La Administración General**

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-7-74

O. P. Nº 18315 F. Nº 2221

**ADMINISTRACION GENERAL  
DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauces en el río La Caldera".

Presupuesto oficial: \$ 1.890.000 (un millón ochocientos noventa mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 30 de julio de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 202.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

**La Administración General**

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-7-74

O. P. Nº 18314 F. Nº 2220

**ADMINISTRACION GENERAL  
DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauces en el río Chuñapampa".

Presupuesto oficial: \$ 205.200 (doscientos cinco mil doscientos pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 30 de julio de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 91.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

**La Administración General**

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-7-74

O. P. Nº 18313 F. N. 2219

**ADMINISTRACION GENERAL  
DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauces en los ríos Lorohuasi y Chuscha".

Presupuesto oficial: \$ 364.000 (trescientos sesenta y cuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 30 de julio de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del pliego: \$ 117.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

**La Administración General**

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-7-74

O. P. Nº 18312 F. Nº 2218

**ADMINISTRACION GENERAL  
DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contra-

tación y ejecución de la obra: "Apertura de cauces en el río Arenales".

Presupuesto oficial: \$ 2.835.000 (dos millones ochocientos treinta y cinco mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 30 de julio de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 249.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

#### La Administración General

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-7-74

O. P. Nº 18311 F. Nº 2217

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauces en el río Toro".

Presupuesto oficial: \$ 2.835.000 (dos millones ochocientos treinta y cinco mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 30 de julio de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 249.

Consultas: AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

#### La Administración General

Salta, junio de 1974.

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-7-74

O. P. Nº 18309 F. Nº 2212

#### PROVINCIA DE SALTA

#### DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 7, a realizarse el día 19 de julio de 1974, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de 2.000 colechones tipo poliester y 2.000 frazadas de lana de una plaza, con destino a la Acción Social - Gobernación. Precio del pliego: \$ 120. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

#### La Dirección

D. V. \$ 21,50 e) 1 al 8-7-74

O. P. Nº 18307 F. Nº 2214

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE  
ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 14, para el día 19 de julio de 1974 a horas 10, o día sub-

siguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: drogas y materiales de laboratorios con destino a varios servicios asistenciales dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10, sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano Nº 1349, Salta, o en Maipú Nº 661, Capital Federal.

D. V. \$ 23. e) 1 al 8-7-74

O. P. Nº 18306 F. Nº 2215

Ministerio de Bienestar Social

#### DIRECCION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 11, para el día 19 de julio de 1974 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de materiales de curación, con destino a distintos servicios asistenciales dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10, sujetos a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

D. V. \$ 23. e) 1 al 8-7-74

O. P. Nº 18296 F. Nº 2210

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS  
PUBLICAS — DIRECCION GENERAL  
DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 7

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 228.  
Ubicación: Nuestra Señora de Talavera, departamento Anta.

Presupuesto oficial: \$ 1.050.900.

Fecha de apertura: 19 de julio de 1974, a hs. 10.

Precio del pliego: \$ 400.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-7-74

O. P. Nº 18285 F. Nº 2209

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/807/74 — S/

"CONCESION PARA EXPLOTACION DE  
PANADERIA EN CAMPAMENTO VESPUCCIO  
(SALTA)"

Apertura: 22 de julio de 1974 - horas 11. Lugar: Campamento Vespucio. Pliegos: Adminis-

tración del Norte-Campamento Vespucio (Salta) o Y.P.F. sede central: Avenida Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal o Planta Almacenaje Y.P.F. Bda. Río Salí, Tucumán, o Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta. Precio: ochenta pesos (\$ 80).

D. V. \$ 21,00

e) 27-6 al 16-7-74

O.P. Nº 18271

F. Nº 2206

### MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

#### Secretaría de Estado de Deportes y Turismo Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 11/74, para el día 16 de julio de 1974 a las 15 horas, para contratar los servicios de transporte (ida y vuelta), con destino a la Unidad Turística Embalse, sito en Embalse Río III, provincia de Córdoba, desde Capital Federal y diversas provincias que a continuación se detallan: Buenos Aires; Catamarca; Córdoba; Corrientes; Chaco; Salta; Chubut; Entre Ríos; Formosa; Jujuy; La Pampa; La Rioja; Mendoza; Misiones; Neuquén; Río Negro; San Juan; San Luis; Santa Cruz; Santa Fe; Santiago del Estero; Tierra del Fuego; Tucumán. (Expediente Nº 2601/74).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en: Dirección de Promoción y Desarrollo de la Comunidad, calle 51 Nº 1120, La Plata, provincia de Buenos Aires - Dirección de Deportes y Recreación, Gral. Roca 1º cuadra y/o San Martín 371, Pcia. de Catamarca; Dirección de Promoción Comunitaria y Deportes, Avda. Gral. Paz 120, 9º piso, Pcia. de Córdoba; Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, Belgrano 1624, Pcia. de Corrientes; Dirección de Deportes y Turismo, Avenida 9 de Julio 347, Resistencia, Pcia. de Chaco; Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, A. Pazos 127, 2º piso, Paraná, Pcia. de Entre Ríos; Ministerio de Bienestar Social, 25 de Mayo 62, Pcia. de Formosa; Ministerio de Bienestar Social, Avda. Italia esq. Independencia, Pcia. de Jujuy; Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, Centro Cívico, Ministerio de Bienestar Social, Planta baja, Santa Rosa, Pcia. de La Pampa; Departamento de Deportes, Casa de Gobierno, 25 de Mayo esq. Bmé. Mitre, Pcia. de La Rioja; Dirección Provincial de Deportes, Avda. San Martín 866, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; Dirección de Turismo Social, Ivanowski 279, Posadas; Provincia de Misiones, Dirección General de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Edificio de Correos, 2º piso, provincia Neuquén; Subsecretaría de Asuntos Sociales, Casa de Gobierno, Viedma, Pcia. de Río Negro; Dirección Gral. de Promoción de Comunidades, Belgrano 1349, provincia de Salta; Subsecretaría de Asuntos Sociales, Mitre 647 Este, Pcia. de San Juan; Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social, Casa de Gobierno, Pcia. de San Luis; Departamento de Deportes y Recreación, Boulevard Gálvez 1274, Pcia. de San-

ta Fe; Subsecretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad, Avda. Belgrano 1940, Pcia. de Santiago del Estero; Ministerio de Bienestar Social, Casa de Gobierno, 25 de Mayo 90, Pcia. de Tucumán; Dirección de Deportes, Avenida Fontana 50, Casa de Gobierno, Rawson, Pcia. de Chubut; Casa de Gobierno, Alcorta 231, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; Dirección de Deportes y Turismo, Casa de Gobierno, Territorio Nacional de Tierra del Fuego y en la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Of. 5147, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura.

Imp. \$ 31,90

e) 26-6 al 11-7-74

O.P. Nº 18217

F. Nº 2200

Llámase a Licitación Pública Nº 2/74 para el día 15 de julio de 1974 a horas 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo, durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125 - Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) calle Defensa 120 - 4º Piso - Oficina 4230 - Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Polvo Insecticida Humectable con el 75% de I.I.di (p. cloro-fenil) 2.2.2. Tricloretano (DDT al 75%).

Salta, 11 de junio de 1974.

Dr. Miguel Angel Salvador  
Coordinador Interino

Imp. \$ 26,00

e) 21-6 al 10-7-74

### LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 18346

T. Nº 2232

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION, Salta

LICITACION PUBLICA Nº 3/74

Expediente Nº 61/13.311/74

Llámase a licitación privada Nº 3/74 para el día 18 de julio del corriente año a horas 10.30, para la adquisición de maderas en general, mobiliario y material de ferretería, solicitado por Esc. "César A. Torino", Copo Quile, Rosario de la Frontera, por un monto oficial aproximado de \$ 43.700,— (cuarenta y tres mil setecientos pesos). Consultas, venta de pliegos y apertura de las propuestas: Oficina de Compras, Consejo General de Educación, Mitre 71, Salta. Precio pliego: \$ 36,85 (treinta y seis pesos con ochenta y cinco centavos).

D. V. \$ 21.

e) 8 y 10-7-74

O. P. Nº 18305

F. Nº 2216

**ADMINISTRACION GENERAL  
DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación privada para el día 15 de julio de 1974, a las 10 horas, o día siguiente hábil en caso de feriado, para la provisión de ropa y calzado de trabajo.

Presupuesto oficial: \$ 49.930 (cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos).

Apertura de ofertas en AGAS, San Luis 52, Salta.

**La Administración General**

Salta, junio de 1974

D. V. § 22.

e) 1 al 8-7-74

**RESOLUCION GENERAL**

O P. Nº 18344

T. Nº 6145

Salta, 6 de junio de 1974

**RESOLUCION Nº 2**

**VISTO:**

El incremento de la publicidad efectuada por Estudios Profesionales de Graduados en Ciencias Económicas;

**CONSIDERANDO:**

Que en algunos casos dichos estudios utilizan nombres o denominaciones ajenas a los nombres personales de los responsables;

Que dicha situación no permite la individualización de los profesionales inscriptos en este Consejo con los mencionados estudios;

Que el artículo 8º de la ley 20.488 prevé las sanciones que se aplicarán a aquellas personas que ofrecieran sus servicios privativos de los graduados en Ciencias Económicas, mediante el empleo, difusión o reproducción de términos o expresiones que son propias de los graduados en Ciencias Económicas en el ofrecimiento de sus servicios profesionales;

Que para evitar dichas confusiones es conveniente fijar normas que deberán ser observadas por los matriculados en este Consejo Profesional;

Por todo ello

**El Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas de Salta**

RESUELVE:

1º. Todos los estudios profesionales que realicen publicidad ofreciendo servicios profesionales, deberán en todos los casos, consignar el nombre y apellido del o los profesionales responsables. Similar criterio se seguirá en la impresión de la papelería del estudio profesional.

2º. Recomiéndase la estricta observancia de las siguientes normas fijadas por los artículos 2º y 3º del decreto-ley 13270-E/55:

Art. 2º — Los profesionales inscriptos en las respectivas matrículas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, ofrecerán y realizarán sus servicios ajustándose en un todo a las disposiciones que en particular formula el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Art. 3º — A los mencionados profesionales les está prohibido ofrecer o realizar servicios en la siguiente forma:

- a) Ofrecer o realizar servicios sobre especialidades que no dominen;
- b) Ofrecer o realizar servicios para asesoramiento o litigio contra reparticiones públicas o haciendas privadas a las que haya pertenecido hasta dentro de un año de su separación definitiva;
- c) Ofrecer o realizar servicios otorgando rebajas o quitas sobre los aranceles reglamentarios;
- d) Ofrecer o realizar servicios con desmedro de la jerarquía intelectual y moral o capacidad de otro profesional;
- e) Ofrecer o realizar servicios con ostentación de medios publicitarios que disminuyen la seriedad de cualquier especialidad intelectual;
- f) Ofrecer o realizar servicios haciendo alusión a su labor en empresas privadas y oficinas públicas sin la debida autorización expresa de las mismas;
- g) Ofrecer o realizar servicios que signifiquen contravención evidente de leyes, usos y costumbres.

3º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, comuníquese, regístrese y archívese.

**Luis Marcelo Arzelán**  
Presidente

Imp. § 40.

e) 8-7-74

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIO

O. P. Nº 18348 T. Nº 6148

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RIOS para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley. Expediente Nº 45.601/74. — Secretaría: Esc. Nelly Gladis Museli. — Salta, 15 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 8 al 19-7-74

O. P. Nº 18335 T. Nº 6138

Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en autos "Sucesorio de ELIZABETH o ELIZABET CHAGRA", Expte. Nº 21.468/74, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término, en diarios Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría - Orán, 24 de junio de 1974. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 19-7-74

O. P. Nº 18334 T. Nº 6137

Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Norte, en Juicio Sucesorio de LORENZO PONS, Expte. Nº 21.253/74, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término, en diarios Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría - Orán, 12 de junio de 1974. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 19-7-74

O. P. Nº 18333 T. Nº 6136

Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Norte, en Juicio Sucesorio de ANA MARIA PIEDRABUENA DE BARRIONUEVO, Expte. Nº 21.258/74, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término, en diarios Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, Orán, 12 de junio de 1974. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 19-7-74

O. P. Nº 18329

T. Nº 6132

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita por 10 días a herederos y acreedores de don FLORENCIO TOMAS RODRIGUEZ, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 24 de junio de 1974. Expte. Nº 26981. Publicación: 10 días. Dra. Lilita Loutayf de Genovese, Secretaria. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 19-7-74

O. P. Nº 18303

T. Nº 6124

El señor juez de Tercera Nominación en lo Civil, en el juicio: "GOTTIFREDI, Alberto Mario s/SUCESORIO", Expte. Nº 43.207/74 cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en término a hacerlos vales, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 21 de junio de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 28-6 al 18-7-74

O. P. Nº 18302

T. Nº 6123

El señor juez de Sexta Nominación en lo Civil, en el juicio: "LEONARDUZZI, Juan Bautista s/SUCESORIO", Expte. Nº 9.742/73 cita por treinta días a todas las personas ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en término a hacerlos vales, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 21 de junio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 28-6 al 18-7-74

O. P. Nº 18301

T. Nº 6122

El señor juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Abel Jerez. Expte. Nº 45.393/74. Publicación 10 días. — Salta, junio 18 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 28-6 al 18-7-74

O. P. Nº 18295

T. Nº 6117

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emeterio Wadi Chihan (Expte. 26857/974). Publicaciones por diez días en Boletín Oficial y El

Economista. — Salta, junio 4 de 1974. — Dra. Liliana Louthayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-6 al 17-7-74

O. P. Nº 18290 T. Nº 6112

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "BARRAZA, Segunda Meneguez de - SUCESORIO" - Expte. Nº 26.934/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación: diez días. — Salta, 6 de junio de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 27-6 al 17-7-74

O. P. Nº 18275 T. Nº 6101

Doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación en el Juicio SUCESORIO DE "DURAN, Vicente", Expte. Nº 27.049/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publicación 10 días. Salta, 10 de junio de 1974. Dra. Liliana Loutayf Ranea - Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 26-6 al 16-7-74

O. P. Nº 18274 T. Nº 6100

DR. JULIO A. ROBLES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación en el Juicio "SUCESORIO DE: MENDEZ, DOMINGA", Expte. Nº 45.542/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Publicación 10 días. Salta, 12 de Junio de 1974. — Dr. Luis Félix Costas - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-6 al 16-7-74

O. P. Nº 18270 T. Nº 6097

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Abraham J. Anuch, cita y emplaza a herederos y acreedores de don VICTOR GUERRERO, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días. Expte. Nº 60803/73. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Salta, 3 de junio de 1974. — Fdo.: Escribano Oscar Romani - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-6 al 16-7-74

O. P. Nº 18268 T. Nº 6095

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a he-

rederos y acreedores de don CRECENCIO ROQUE CISNEROS. Expte. Nº 41.108/70. (Publicación 10 días). — Escribana Nelly Gladis Muzeli - Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 26-6 al 16-7-74

O. P. Nº 18267 T. Nº 6094

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENZIANO ELVESIO IBARGUREN. Expte. Nº 49.577/73. (Publicación 10 días). — Salta, 4 de junio de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo - Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 26-6 al 16-7-74

O. P. Nº 18263 T. Nº 6091

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial de Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO FRANCISCO MONTERO (Expte. Nº 11.966/74). Publíquese por diez días. — Metán, 6 de junio de 1974. — Dr. Teobaldo René Osorez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 25-6 al 12-7-74

O. P. Nº 18261 T. Nº 6089

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por diez días a los herederos y acreedores de don RAFAEL MILAGRO SARAVIA, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en la sucesión del mismo, Expte. Nº 10.372/74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Publíquese por 10 días. — Salta, junio 19 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 25-6 al 12-7-74

O. P. Nº 18259 T. Nº 6087

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., en los autos "ZAMBRANA UCIEDA MAXIMO y/o ZAMBRANO UCIEDA, MAXIMO - Sucesorio", Expte. Nº 45788/74, cita a herederos y acreedores del causante de esta sucesión, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. Edictos en el Boletín Oficial y diario El Economista, por 10 días. — Salta, 19 de junio de 1974.

Imp. \$ 20,00 e) 25-6 al 12-7-74

O. P. Nº 18249 T. Nº 6078

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación, en el juicio: "Sucesorio de TORIBIO CRUZ", Expte. Nº 61.532/73, cita por el término de treinta días a herederos y



acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Oscar Romani - Secretario.

Salta, 10 de junio de 1974

Imp. \$ 20,00 e) 24-6 al 11-7-74

O. P. Nº 18243 T. Nº 6074

El Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de MATILDE EMMA LUCIA GALLO DE DIEZ GOMEZ. Publíquese diez días. Salta, junio 6 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-6 al 11-7-74

O.P. Nº 18239 T. Nº 6068

Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Norte en autos ANDRES MIGUEL ARMELLA - Sucesorio Nº 7621, llama por edictos a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Orán, mayo 13 de 1974. — Escribana Emma Raquel Fares de Macarón.

Imp. \$ 20,00 e) 24-6 al 11-7-74

O.P. Nº 18226 T. Nº 6060

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de LOPEZ, Rosa Grassi de y LOPEZ, del CURA, ANGEL, Expte. Nro. 45.594/74, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 10 de junio de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-6 al 10-7-74

O.P. Nº 18225 T. Nº 6059

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación, Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de VALDEZ, Valentín Luis, cita, a herederos y acreedores, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Secretaría, 30 de abril de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-6 al 10-7-74

O.P. Nº 18220 T. Nº 6053

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mirta Teresa Macchia de

Vázquez, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 61.594/73. Publíquese por diez días. — Salta, mayo 16 de 1974. — Dra. Susana K. de Martinielli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 21-6 al 10-7-74

O. P. Nº 18213 T. Nº 6050

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Enriqueta Soria de Maraveli (Expte. Nº 45802/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, junio 14 de 1974. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-6 al 10-7-74

## REMATE JUDICIAL.

O. P. Nº 18340 T. Nº 6142

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

Un automóvil marca Ford Falcon Futura

(Modelo año 1973)

JUDICIAL - BASE \$ 30.000

El día 11 de julio de 1974, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 784, a las 17.15 horas, procederé a la pública subasta de un automóvil marca Ford Falcon Futura, motor DMIC-55529, chasis Nº KA16MT-49538. Ceitificado SIM Nº B77043, con chapa patente A-318018, con la base del crédito prendario o sean pesos ley 18.188 \$ 30.000. La unidad a subastarse se encuentra en poder de la actora, Andina de Desarrollo, calle Balcarce Nº 428 de esta ciudad de Salta, encontrándose en buenas condiciones de conservación y funcionamiento y en donde puede ser revisada por los interesados. Ordena S. S. Juez de Primera Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: "ANDINA DE DESARROLLO S.A. vs. ROBERTO DINER SINGH", Ejecutivo. Expediente Nº 45.700/74. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la misma por el juez de la causa. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 30. e) 8 y 10-7-74

O. P. Nº 18277 T. Nº 6103

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad - Base: \$ 1.203.33.-

El día 11 de julio de 1974, a hs. 18; en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad; remataré: con base de \$ 1.273,33 (Mil doscientos

setenta y tres pesos con 33), importe de las dos terceras partes de su Valor Fiscal. Un inmueble ubicado en calle Catamarca 874, de esta ciudad de Salta; con todo lo edificado, plantado y cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, que le corresponde a D. LUIS ANGEL MARIA SORIA, por título registrado a folio 476, Asiento 4, del Libro 16, de R. I. de la Capital. Sección D, Manzana 43, Parcela 8, Matrícula 1439, Lote 23. Medidas S. a N. 8,50 M. - E. a O. 29,20. - Superficie: 252,20 M2. SEÑA: 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "López Ramón Silvestre vs. Soria Luis Angel María - Ejecutivo". Expediente Nº 10159/74. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 26-6 al 16-7-74

O.P. Nº 18264 T. Nº 6092

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Dos Inmuebles en Tartagal

El día 8 de julio de 1974, a horas 18, en mi Escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad; remataré:

Con base: de \$ 10.666,66; importe de las dos terceras partes de su valor fiscal; un inmueble ubicado en Tartagal, Dpto. de San Martín de esta Provincia de Salta, individualizado como Parcela 7 Manzana 2 Catastro 1081 de propiedad de doña MARIA JOSEFA DE LUCCA DE SERRANO, que le corresponde por título registrado a folio 104, asiento 4 del Libro 1 de R. I. de Orán. Valor Fiscal: \$ 16.000,00.

Con base: de \$ 5.000,00; importe de las dos terceras partes de su valor fiscal: Un inmueble ubicado también en Tartagal, Dpto. de San Martín, de esta Provincia de Salta, que según plano archivado bajo Nº 3 se lo designa como unidad funcional 00-01 Manzana 14 "e" y en la nomenclatura catastral como Parcela 1 "a" Manzana 14, Sección A. Catastro Nº 14.218 y que le corresponde a Don NOLBERTO AMANCIO SERRANO por título registrado a folio 25 asiento 1 Libro 1 de propiedad horizontal. Valor fiscal: pesos 7.500,00.

Seña 30%, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: AUSTERLITZ, ALBERTO E. vs. SERRANO, NOLBERTO AMANCIO y de LUCCA DE SERRANO, MARIA JOSEFA. Ejecución de honorarios" Expte. Nº 61.698/74. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público - Tel. 18305.

Imp. \$ 30,00 e) 25-6 al 12-7-74

O.P. Nº 18253 T. Nº 6082

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en esta Ciudad

Base: \$ 2.550,00

El día 5 de julio de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré: con base de \$ 2.550,00, correspondiente a la hipoteca sobre un inmueble con todo lo edificado, cercado, clavado y demás adherido al suelo por accesión física y legal ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Urquiza entre Islas Malvinas y Gorriti y señalado como Lote 10, con una extensión 10 m. de frente por 30 m. de fondo con una superficie 300 m.2 y limitando al Norte con propiedad de Inocencia Guaymás, al Sud con calle Urquiza, al Este y Oeste con propiedad de Rafael Baldovino, Título a folio 34, asiento 1 del Libro 1 de R. I. de la Capital. Seña 30%. Saldo al probarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Paz-Letrado Nº 6, en juicio: "ADET, Néstor Raúl vs. Rodríguez, Plácido s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2.223/74. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00 e) 24-6 al 11-7-74

O.P. Nº 18241 T. Nº 6070

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

JUDICIAL

Inmueble en el Dpto. de Anta

El 5 de julio p.p. a las 17 horas en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 181 de esta ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Sur de Metán en Juicio: "Ejecutivo - RAZON SOCIAL J. y E. CARLINO S.A. c/CUELLAR, Ercilia Higinia VIZCARRA de" Expte. Nº 11.226/72, procederé a rematar con la base de \$ 52,— correspondiente a las dos terceras partes del Valor Fiscal; la cuarta parte indivisa, con partida catastral Nº 573, registrada al folio Nº 204, Asiento 269 del libro F. de títulos de Anta, y al folio 127, Asiento 298 del libro 18 de Gravámenes Generales, una Finca ubicada en el Partido de Balbuena, Dpto. de Anta; y con la base de \$ 812,—, correspondiente a las dos terceras partes del Valor Fiscal, una Finca ubicada en el Partido de Balbuena, Dpto. de Anta, con partida Catastral Nº 47, al Folio Nº 120, Asiento Nº 150 del libro F de títulos de Anta, y al folio Nº 127, Asiento Nº 298 del libro Nº 18 de Gravámenes Generales. Límites y demás datos en su libro y folio ya citados anteriormente. En el acto del remate el 30% del precio de venta. Comisión y arancel a cargo del comprador. — Diario El Tribuno y Boletín Oficial, 10 publicaciones.

Imp. \$ 30,00 e) 24-6 al 11-7-74

**POSESION VEINTEÑAL**

O.P. Nº 18240

T. Nº 6069

Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte hace saber por edictos en autos caratulados "RADA LEMIR - Posesión Veinteñal - Nº 20336/73" que se ha dictado sentencia cuya parte resolutive dice: Iº) Haciendo lugar a la demanda y declarando que doña Rada Lemir ha adquirido el dominio por prescripción extraordinaria, del inmueble ubicado en la calle 20 de Febrero entre la de Coronel Egües y Alvarado de esta ciudad, Provincia de Salta, designado como parcela 14, manzana 82, sección 6ta., Catastro Nº 84. IIIº) Cópiese, notifíquese y repóngase. Edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño por diez días. — Secretaría, mayo 31 de 1974. — María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 24-6 al 11-7-74

O. P. Nº 18200

T. Nº 6037

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos: "Posesión Veinteñal - SERRANO, Anatolio" (Expte. Nº 9982/74), cita y emplaza por el término de veinte días a Julio, Juan Alberto, Mercedes, Baltazar, Micaela, Carmen y Milagro Méndez y Angelita Quispe y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre un inmueble urbano, catastro Nº 325, Manzana 14, Sección "E", de Rosario de Lerma, Pcia. de Salta, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Publicación: 20 días. Secretario: Proc. Humberto Ramírez. Salta, 6 de junio de 1974.

Imp. \$ 60,00

e) 18-6 al 23-7-74

**CITACION A JUICIO**

O.P. Nº 18254

T. Nº 6083

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación; en los autos caratulados: "AILLON, Jovina Puca de vs. AILLON, Faustino Lupo s/Ordinario - Divorcio - Separación de bienes y Tenencia de Hijos", Expediente Nº 9669/73; cita y emplaza a don FAUSTINO LUPO AILLON, para que dentro del término de diez días, comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Publíquese en el Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 2 de abril de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-6 al 11-7-74

**RECTIFICACION DE PARTIDAS**

O. P. Nº 18345

T. Nº 6146

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en autos "LOPEZ OSCAR SATURNINO- LOPEZ TERESA DEL VALLE, LOPEZ JOSE RAMON y LOPEZ OSCAR ALFONSO s/RECTIFICACION DE PARTIDAS", Expte. número 26.800/74, cita a quienes se crean con derecho a formular oposición a la adición de apellido solicitada por los accionistas, para que se presenten antes de los 15 días hábiles de la última publicación. — Salta, 18 de mayo de 1974. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. — Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez - Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 8.

e) 8-5-74

**Sección COMERCIAL****DISOLUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 18330

T. Nº 6133

**DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO**

A los fines legales se hace saber por cinco días que se ha dispuesto la disolución de la Sociedad de hecho conocida como "NOROESTE" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (en formación) y/o "Nor Helados" Sociedad Anónima (en formación), con domicilio en calle Rioja Nº 834 de esta ciudad; haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor VICTOR LUIS CONESA domiciliado en pasaje Lisandro de la Torre Nº 560, donde deberán formularse las oposiciones a que hubiere lugar.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 12-7-74

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 18347

T. Nº 6147

#### SOCIEDAD MUTUAL BANCARIA DE CREDITO Y AHORRO

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 26 de julio de 1974 a horas 21,30 en el local de la Sociedad Mutual Bancaria de Crédito y Ahorro, sita en calle Caseros 740, local 20, entrepiso, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de miembros para integrar la comisión directiva, para el nuevo período bienal en los siguientes cargos: un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro vocales titulares y siete vocales suplentes y órgano de fiscalización, compuesto por tres titulares y tres suplentes.
- 2º) Designación de dos asociados para suscribir el acta correspondiente.

NOTA: A los efectos correspondientes se recuerda el contenido del artículo 35 de los estatutos sociales que dice: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización.

Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovaciones de mandato contemplados en el artículo 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Salta, 27 de junio de 1974

Oscar H. Machado  
TesoreroAníbal V. Akemeier  
SecretarioAndrés Jorge Navas  
Presidente

Imp. \$ 24,50

e) 8 al 11-7-74

O. P. Nº 18342

T. Nº 6144

#### AERO CLUB SALTA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a asamblea general ordinaria para el día 28 del mes de julio del corriente año a horas 10, en el local so-

cial, sito en Km. 3, ruta 9, camino a Vaqueros, Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas, órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio-cerrado el día 30 del mes de julio del año 1974.
- 2º) Renovación total de autoridades: comisión directiva y órgano de fiscalización.
- 3º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Transcripción de los siguientes artículos:

Art. 14. Inc. d): Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de la asamblea siempre que tuviera dieciocho años de edad cumplidos, tres meses de antigüedad y no adeudar cuota alguna baja, ningún concepto al momento de constituirse la asamblea.

Art. 18. La asamblea aún en los casos de reforma de Estatuto y de disolución social necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de sus asociados, que se hallen en las condiciones especificadas en el artículo 14, inc. d).

Una hora después de la citada para la asamblea, si no hubiera obtenido quórum, la asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los asociados presentes. Además, en cada asamblea deben elegirse dos socios para que en representación de la misma firmen y aprueben el acta, junto con el presidente y secretario. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberán concurrir personalmente a la asamblea, no pudiendo por ningún concepto hacerse representar por otros socios o extraños en las mismas.

Art. 39. La asamblea será presidida por el presidente o vicepresidente y en ausencia de éstos por un miembro de la comisión directiva elegido por la asamblea.

Art. 40. La asamblea no podrá resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la "orden del día".

#### LA COMISION DIRECTIVA

Imp. \$ 25,40.

e) 8 al 15-7-74

O. P. Nº 18341

T. Nº 6143

#### LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18º y 26º, del Estatuto vigente, se convoca a los señores delegados a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 16 del corriente a horas 20, en el salón de sesiones de la entidad, sito en calle Deán Funes Nº 531 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de una comisión para el estudio de los poderes de los delegados designados con posterioridad a la asamblea ordinaria realizada el día 8-2-1974.
- 2º) Designación de dos delegados para firmar el acta de la honorable asamblea.
- 3º) Lectura y consideración del acta de la asamblea extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1973.
- 4º) Elección de miembros para cubrir las vacantes producidas en el H. Tribunal de Penas originadas por cesación de mandatos, fallecimiento y renunciaciones de la mayoría de sus integrantes (dos titulares y tres suplentes), convocatoria ésta dispuesta por el H.C.D. en sesión del día 18-6-1974, Boletín Nº 18-74.

El artículo 20º del Estatuto de la Liga, dice: La asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de más de la mitad de los delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número de delegados antes fijado, la asamblea sesionará válidamente una hora después de la designada en la convocatoria, con cualquier número de delegados presentes.

Salta, julio 5 de 1974

Gerardo B. Marín  
SecretarioDr. Héctor R. Caruso  
Presidente

Imp. \$ 25,40.

e) 8 y 10-7-74

O. P. Nº 18339

T. Nº 6141

CENTRO VECINAL VILLA GENERAL  
BELGRANO

La H. C. D. cita a todos sus asociados para el día 14 de julio próximo a horas diez, a asamblea general ordinaria, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Lectura de la memoria y balance general.
- 3º) Elección total de las nuevas autoridades por dos años.

Se ruega a los señores asociados que se encuentren en condiciones de elegir y ser elegidos la presentación de sus listas completas de candidatos antes de los tres días precedentes a la fecha de esta convocatoria. La elección terminará a horas 17 del mismo día.

José Domínguez Molina  
Presidente

Imp. \$ 11.

e) 8-7-74

O. P. Nº 18338

T. Nº 6139

CAMARA DE AGENCIEROS DE  
LOTERIAS DE SALTA  
CONVOCATORIA

Cítase a todos sus asociados a asamblea general extraordinaria el día sábado 27 de julio a horas 17 en el domicilio de calle Mitre Nº 81, teléfono 11380.

## ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de autoridades estatutarias.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

## LA COMISION PROVISORIA

Imp. \$ 6.

e) 8-7-74

O. P. Nº 18332

T. Nº 6135

## R E M Y S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de Remy S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de Julio de 1974 a horas 18, en el local de la Sociedad, sita en calle Del Milagro 278 de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente.

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 3º Elección de cuatro (4) Directores titulares, Un (1) Síndico titular y Un (1) Síndico suplente, para un nuevo período de Un (1) año.
- 4º Consideración de la Actualización Contable Ley número 19.742.
- 5º Consideración del Programa de Ampliación del Capital Social, distribuyendo utilidades en Acciones Ordinarias de V. N. \$ 1,- por hasta la suma de \$ 705.381,- de acuerdo a los artículos 5º y 6º del Estatuto de la Sociedad.
- 6º Consideración del Programa Distribución de Utilidades.
- 7º Designación dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de las cláusulas del Estatuto Social para concurrir a la Asamblea.

## EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 12-7-74

O. P. Nº 18304

T. Nº 6098

O. P. Nº 18298

T. Nº 6119

**INGENIO SAN ISIDRO S. A.****Campo Santo (Salta)****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS****CONVOCATORIA**

Conforme a disposiciones estatutarias y legales, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 26 de julio de 1974, a horas 10, en la Administración de la Sociedad, sita en Campo Santo, departamento de General Güemes de esta provincia de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la actualización de valores contables de los bienes de uso Ley Nº 19.742, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1974 (Art. 2º).
- 2º Aumento del capital hasta el quintuplo del monto establecido en el Estatuto Social (artículo 234, Inc. 4º y artículo 188 de la Ley Nº 19.550).
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al veintavo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974.
- 4º Distribución de utilidades; retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora y remuneraciones de los funcionarios de la Empresa integrantes del Directorio.
- 5º Aprobación de donaciones de terrenos a personas jurídicas.
- 6º Elección de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1974/1975, conforme a las Leyes 19.550 y 19.880.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario "ad-hoc".

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, es decir, hasta el 22 de julio de 1974, inclusive, y a partir del día 11 de julio de 1974, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Escribanía de don César Félix Torino, sita en la ciudad de Salta, calle Rivadavia 372, en horas de 15 a 18, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

En los mismos días, escribanía y horas, se pone a disposición de los señores accionistas la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio 1973/1974.

Campo Santo, 8 de Junio de 1974.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 22,70

e) 1 al 11-7-74

**LA CONFEDERACION GENERAL  
ECONOMICA DE SALTA CONVOC A**

Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1974, a las 19 horas, en el Salón Auditorium Juan C. Dávalos, de la Casa de la Cultura, Caseros 460, Salta para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación por la presidencia de la comisión de poderes.
- 2º Informe de la comisión de poderes.
- 3º Constitución de la asamblea.
- 4º Lectura del acta anterior.
- 5º Análisis y aprobación de la reforma de Estatutos, propuesta por el consejo directivo, de los artículos: art. 2º, art. 3º, art. 5º, art. 13º, art. 15º, art. 17º, art. 19º, art. 21º, art. 23º, art. 24º, art. 26º, art. 27º, art. 28º, art. 29, se suprime el art. 30º, art. 30º, art. 31º, se cambia el título del Capítulo II, art. 32º, art. 33º, art. 36º, art. 38º, art. 39º, art. 40º, art. 42º, art. 45º, art. 46º, art. 48º, art. 50º, art. 52º, art. 60º, art. 60º, se agrega art. 61º.
- 6º Fijación de fecha de la terminación del primer ejercicio según artículo 21º de los Estatutos.
- 7º Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

Nota a): "El quórum se cumplirá con la mitad más uno del total de las entidades con derecho a voto, pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se alcanzara ese número, podrá sesionarse válidamente con las asociadas presentes". (Arts. 25º y 30º).

Nota b): Las modificaciones del Estatuto requieren los dos tercios de los votos presentes. (Art. 26º, inc. b).

Nota c): El derecho a voto en las asambleas ordinarias o extraordinarias sólo podrá ser ejercido por las entidades que tengan más de dos meses de antigüedad y no mantengan deudas por cuotas sociales. (Art. 31º).

**Abelardo E. Angelina**  
Secretario

**Ing. Francisco A. García**  
Presidente

Imp. \$ 20.

e) 28-6 al 10-7-74

O. P. Nº 18293

T. Nº 6114

**JOSE B. TUÑON Y CIA. S.A.****ASAMBLEA ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, la que se lleva-

rá a cabo el día sábado 13 de julio del año en curso, a horas 10, en el domicilio de la sociedad, calle Balcarce 414 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1973.
- 3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, conforme disposiciones art. 261 de la ley 19.550.
- 4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, conforme las disposiciones legales en vigor.

Salta, junio de 1974

**El Directorio**

Imp. \$ 20.

e) 27-6 al 8-7-74

**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

---

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
S A L T A**